

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA BOLIVARIANA DE MERCADO
C.LTDA. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018.**

En la provincia de El Oro, cantón El guabo, a los diez días del mes de abril del año dos mil dieciocho siendo las doce horas, se reúnen en el local de la compañía COMERCIALIZADORA BOLIVARIANA DE MERCADO C.LTDA., ubicada en las calles Carchi s/n y Machala, los accionistas de la compañía, para celebrar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la señora Leticia M. Cevallos Ortiz, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor Carlos Rosales Rizzo, Gerente de la Compañía, con el fin de tratar el siguiente y único punto del orden del día:

**1.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA,
INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO 2017**

El Secretario de la Junta, procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, conforme lo establece el artículo 12 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías; estableciéndose que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía COMERCIALIZADORA BOLIVARIANA DE MERCADO C.LTDA., representado por los siguientes accionistas: 1) Esperanza Alejandrina Hoyos Heredia, propietaria de cuarenta y cuatro (44) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cuarenta y cuatro (USD 44,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 11% del capital suscrito de la compañía, 2) José Elías Quichimbo Boconzaca, propietario de cuarenta y cuatro (44) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cuarenta y cuatro (USD 44,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 11% del capital suscrito de la compañía, 3) Esperanza Lucia Quichimbo Hoyos, propietaria de cuarenta y cinco (45) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cuarenta y cinco (USD 45,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 11.25% del capital suscrito de la compañía, 4) José Mauricio Quichimbo Hoyos, propietario de cuarenta y cinco (45) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cuarenta y cinco (USD 45,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 11.25% del capital suscrito de la compañía, 5) Carlos Alberto Rosales Rizzo, propietario de cuarenta y cuatro (44) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cuarenta y cuatro (USD 44,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 11% del capital suscrito de la compañía, 6) Mijail Alejandro Rosales Serrano, propietario de cuarenta y cuatro (44) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cuarenta y cuatro (USD 44,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 11% del capital suscrito de la compañía, 7) Víctor Ricardo Serrano Carrión, propietario de cuarenta y cinco (45) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cuarenta y cinco (USD 45,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 11.25% del capital suscrito de la compañía, 8) Víctor Ricardo Serrano Mora, propietario de cuarenta y cuatro (44) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cuarenta y cuatro (USD 44,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 11% del capital suscrito de la compañía y 9) Andrea Estefanía Serrano Viteri, propietaria de cuarenta y cinco (45) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cuarenta y cinco (USD 45,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 11.25% del capital suscrito de la compañía. Los accionistas manifiestan por unanimidad su voluntad de celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta de la Junta procede a declarar constituida la presente Junta General Extraordinaria de accionistas. Una vez leído el único punto del orden del día y aprobado por los accionistas por unanimidad, se lo empieza a tratar y resolver:

**1.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA,
INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO 2017**

Toma la palabra el señor Gerente, quien manifiesta que conforme lo determinan las disposiciones legales, se realizó la entrega de toda la documentación materia de esta junta con quince días de anticipación donde hace una breve explicación de todos los movimientos y saldos de las cuentas contables que se ven reflejados en los estados financieros. En el presente ejercicio económico se reflejó una pérdida de \$ 7,123.68. Acto seguido el Gerente General expone su informe de todas las operaciones realizadas en el correspondiente año 2016. Toma la palabra la señora Lucia Quichimbo Hoyos y pasa a leer el informe del Comisario, una vez leído el informe y pone a consideración el informe del Gerente sobre el destino de la

compañía. Toma la palabra el socio señor Víctor Ricardo Serrano Carrión y manifiesta que todos en forma mancomunada deben trabajar y apoyar la gestión del gerente que aunque en el año 2017 se haya reflejado una pérdida, se debe continuar vendiendo los productos y sacar adelante la empresa, que el año 2018 se vean mejores resultados con el esfuerzo de todos. . Luego de las deliberaciones, la Junta aprueba: a) con el voto salvado del gerente general los estados financieros del ejercicio económico del año 2017, b) el informe del comisario del ejercicio económico 2017, c) autorizar al Gerente General realizar los trámites necesarios para la presentación de los estados financieros.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma, se da lectura al acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. Dando por terminada la Presidenta la sesión a las diecisiete horas treinta minutos. Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.- f) Esperanza Lucia Quichimbo Hoyos, Presidenta de la Junta f) Carlos Alberto Rosales Rizzo, Secretario de la Junta.,f) Esperanza Alejandrina Hoyos Heredia- accionista, f) José Elías Quichimbo Boconzaca - accionista, f) Jose Mauricio Quichimbo Hoyos,- accionista . f) Mijail Alejandro Rosales Serrano – accionista, f) Víctor Ricardo Serrano Carrión – accionista, f) Víctor Ricardo Serrano Mora - accionista, f) Andrea Estefanía Serrano Viteri – accionista

Esperanza Lucia Quichimbo Hoyos
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA

Carlos Alberto Rosales Rizzo
SECRETARIO DE LA JUNTA- ACCIONISTA

Esperanza Alejandrina Hoyos Heredia
ACCIONISTA

José Elías Quichimbo Boconzaca
ACCIONISTA

José Mauricio Quichimbo Hoyos
ACCIONISTA

Mijail Alejandro Rosales Serrano
ACCIONISTA

Víctor Ricardo Serrano Carrión
ACCIONISTA

Víctor Ricardo Serrano Mora
ACCIONISTA

Andrea Estefanía Serrano Viteri
ACCIONISTA